

LA ESCUELA SECUNDARIA BÁSICA COMO MICROUNIVERSIDAD: ESCENARIO PARA LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS PROFESORES GENERALES INTEGRALES

Autores: MsC. Liset Valdés Abreu

Dr. C.Orlando López Abreu

Lic. Rolando Rodríguez Royero

RESUMEN:

En el presente trabajo se exponen los nuevos retos que, en el campo de las Ciencias Pedagógicas, le corresponden al Modelo del Profesional de la Carrera de Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica, se ofrece una valoración sobre cómo es concebida la formación inicial de los docentes y se proponen consideraciones para su perfeccionamiento, se exponen además los procesos que se desarrollan en las escuelas Secundarias Básicas (entrega pedagógica, organización escolar, diseño de las actividades que realizan en la escuela, preparación política ideológica, entre otros) y se establece el nivel de relación y concreción que deben existir entre ellos para perfeccionar su carácter orientador en el accionar de la escuela.

PALABRAS CLAVE: UNIVERSALIZACIÓN, MICROUNIVERSIDAD, FORMACIÓN INICIAL, ENTREGA PEDAGÓGICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR

ABSTRACT:

The present work expose's the new challenges to Secundaria Básica's Model of the Professional of Generals and Integrals teachers studies, at the field of Pedagogical Sciences, it offers an evaluation about how the teachers's initial formation is conceived and some considerations are for proposed its perfecting, it exposes besides, the processes that take place at basic high schools (pedagogic delivery, school organization, design of the activities that realize at the school, political ideological preparation, among others) and the relational level and concretion that must exist between to make its guiding character perfect in triggering of the school.

KEYWORDS: UNIVERSALIZATION, MICROUNIVERSITY, INITIAL FORMATION, PEDAGOGIC DELIVERY, SCHOOL ORGANIZATION

La formación inicial de los docentes en la microuniversidad expresa una nueva concepción de la educación superior pedagógica que implica la formación desde el desempeño de la profesión. Lo anterior le concede a la escuela la condición de laboratorio natural, en la que como parte de su proceso pedagógico se desarrolla la formación de conocimientos, habilidades, hábitos y valores de los futuros profesionales de la educación, en correspondencia con las exigencias de la enseñanza para la cual se preparan.

La instrumentación, en sentido general, de este nuevo modelo de formación inicial de docentes constituye, sin lugar a dudas, un reto en el campo de las Ciencias Pedagógicas pues rompe con las formas tradicionales que se habían utilizado en el país históricamente. Específicamente, el Modelo del Profesional de la Carrera de Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica ha sido uno de los más estudiados, puesto que el mismo se ha movido desde una formación especializada con enfoque disciplinar hacia una formación integral con enfoque holístico y transdisciplinar donde la institución escolar constituye el escenario fundamental durante la mayor parte de la carrera.

Aunque para el Ministerio de Educación la atención a esta carrera ha constituido una prioridad desde su creación en el curso escolar 2002-2003, en la actualidad se manifiestan insuficiencias en la dirección del proceso de formación inicial de los Profesores Generales Integrales que se desarrolla a partir del segundo año de la carrera en las Secundarias Básicas, las que a su vez consolidan un nuevo modelo de escuela para esta enseñanza.

«La escuela cubana actual se desenvuelve en un escenario político social que está influido por fenómenos nacionales e internacionales de amplia trascendencia que interpenetran las relaciones sociales y deben ser considerados en las transformaciones que con urgencia se desarrollan en estas instituciones, para que los alumnos que acuden a ella encuentren un marco propicio donde forman sus valores y personalidades en correspondencia con el momento histórico que se vive, y el que les tocará vivir.» (Valle Alberto, 2006:8)

La transformación educativa es por tanto una categoría que se hace necesaria analizar en este estudio y que según la literatura consultada incluye conceptos como los de innovación, mejora, cambio o reforma. En este caso se asume el concepto ofrecido por un

colectivo de autores del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP) para los que la transformación implica un cambio hacia un nivel de desarrollo superior, considerando que «es el movimiento del fenómeno en el tiempo y en la referencia histórico social concreta en que se desarrolla. En la dialéctica de su desarrollo, la transformación en los fenómenos se manifiesta como un proceso que transcurre de acuerdo con fases y leyes propias de esa forma peculiar de modificación y al mismo tiempo es el resultado de innumerables acciones a las cuales este fenómeno está sometido.» (Colectivo de Autores del ICCP,2003:1)

Las transformaciones educativas son por consecuencia aquellos cambios o modificaciones que tienen lugar en las concepciones educativas y en los medios y recursos para llevarlas a cabo. Estas ocurren en todos los niveles de dirección pero indiscutiblemente el principal eslabón lo constituye la escuela y hacia ella deben dirigirse las principales acciones, en las que se involucren a todos los factores: docentes, docentes en formación, alumnos, padres, comunidad, etc.

Como parte de las transformaciones educativas que se desarrollaron en el sistema educacional cubano, se propone como resultado de los grupos de investigación del Proyecto Escuela del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas el Modelo Genérico de Escuela.

Este Modelo Genérico de Escuela «es un elemento de la teoría pedagógica, que pertenece a su núcleo fundamental y en el que encuentran expresión las concepciones pedagógicas de una época y una sociedad dada. A la vez constituye un medio de conocimiento pedagógico que permite explicarnos la realidad educativa y obtener de ella nuevos conocimientos sobre la vida escolar y su dirección.» (García Lisardo, 2002:287).

El Modelo de Escuela propuesto parte del criterio de que «la escuela es una institución que opera como un centro transformador de todos los agentes educativos que participan en la socialización de los niños y jóvenes, incluyendo a estos como agentes de su desarrollo.» (Valle Alberto, 2006:30)

La posición de este autor reconoce importancia de las acciones que la escuela dirige a la formación del colectivo pedagógico en una política de autodesarrollo, hacia todos los

agentes educativos que influyen en la formación integral de la personalidad de niños, adolescentes y jóvenes.

La concreción e introducción de este modelo se efectuó en Secundaria Básica, con la concepción de un Profesor General Integral, la que originó cambios educativos desde la raíz del proceso pedagógico que se dirige en la escuela. Este modelo se introduce de manera experimental en la escuela secundaria básica en el campo Yuri Gagarin, de Caimito y posteriormente en la secundaria básica experimental José Martí, de la Habana Vieja. En el curso escolar 2002-2003 se generaliza a todo el país.

«El Modelo de Escuela Secundaria Básica se concibe sobre la base de un proceso pedagógico que tomando como centro al alumno y considerando las particularidades propias de su edad y desarrollo, contribuye al desarrollo pleno de su personalidad, le permita participar activamente en el proceso y los prepare para continuar su desarrollo independiente en las condiciones sociales en que vive.»(Valle Alberto, 2006:30)

Para ello, se diseñó el trabajo del Profesor General Integral que según refiere el Modelo de Escuela Secundaria Básica «es un aporte revolucionario y novedoso para la atención educativa a los adolescentes, quien deberá estar en capacidad de desplegar actividades en cualquier área de trabajo educativo con 15 alumnos e impartir todas las asignaturas, excepto Inglés y Educación Física, a partir de un diagnóstico y tratamiento diferenciado de los alumnos y de la óptima utilización de la televisión, el video, la computación y el resto de los programas priorizados de la revolución.» (MINED, 2007:6)

Sin lugar a dudas, estas transformaciones educacionales constituyen un reto para la escuela Secundaria Básica, materializada en los Programas de la Revolución en el contexto de la Batalla de Ideas y el desarrollo de las Ciencias de la Educación. En tales circunstancias, la escuela proyecta y aplica cambios radicales fundamentalmente cualitativos, que se reflejan en algunas modificaciones de las estructuras, pero que se dirigen definitivamente a cambiar estilos y concepciones de trabajo con el fin manifiesto de que la educación es y será tarea de todos, a la vez que se convirtió en el escenario fundamental para la formación inicial de los Profesores Generales Integrales.

En la medida en que la escuela Secundaria Básica transforme el proceso pedagógico que en ella se dirige estará en mejores condiciones para garantizar el perfeccionamiento de la formación inicial de los Profesores Generales Integrales.

En correspondencia con el objeto de estudio de esta investigación se plantea que la escuela en la que están insertados Profesores Generales Integrales en formación tiene que asegurar la preparación de su colectivo pedagógico para asumir la formación inicial de estos, lo que implica un cambio de significado de las actividades que tradicionalmente se desarrollaban en la Secundaria Básica y por tanto la necesaria modificación de los modos de actuación de los sujetos.

Teniendo en cuenta lo anterior, en este estudio se realizó un análisis de cómo es concebida la formación inicial de los Profesores Generales Integrales en el Modelo de Escuela Secundaria Básica, a partir del cual se determina el trabajo de esta institución educativa. Como resultado del mismo se obtuvo que aunque se reconoce que en la escuela se produce la formación de estos futuros profesionales, la misma se presenta de manera independiente y fragmentada a la concepción del funcionamiento integral de esta institución, lo que indica que no se integra al proceso pedagógico que en ella se dirige, además estos son considerados dentro del sistema de relaciones de la escuela como Profesores Generales Integrales y no como docentes en formación, situación esta que limita la preparación y la atención sistemática a estos, en correspondencia con los objetivos para cada año de estudio, expresados en el Modelo del Profesional para esta carrera.

Lo anteriormente expuesto se evidencia en la propuesta que se realiza en el Modelo de Escuela Secundaria Básica para la concepción del convenio colectivo de trabajo, el funcionamiento de los órganos técnicos y de dirección, la proyección del trabajo metodológico y los principios que rigen la organización escolar, en los que se operan básicamente con ideas para lograr las transformaciones que permitan alcanzar el fin y los objetivos formativos de este nivel de enseñanza, pero en relación con la formación inicial de los docentes se aprecia una insuficiente precisión de lo que se desea lograr y de los métodos para ello, lo que hace complejo orientar el accionar de la institución educativa en este sentido.

De igual forma se revisó el documento del Ministerio de Educación «La escuela como palacio de pioneros» en el que se precisan los aspectos a profundizar para la consolidación de las transformaciones en la Secundaria Básica, para ello se señalan: la idoneidad y preparación de los directores de escuela, la liberación de los guías bases y jefes de grado para el cumplimiento de sus funciones, la consagración del claustro y la certificación de la escuela como microuniversidad. Como puede apreciarse se enuncia este último aspecto el que está en correspondencia con la Carta Circular No 4/06 del Ministerio de Educación, en la que se relacionan los requisitos que debe cumplir la escuela para ser certificada como microuniversidad, pero estos se evalúan independientemente del resto de los procesos que se desarrollan en la institución.

Otro de los documentos de trabajo analizado fue «La escuela como microuniversidad en la formación integral de los estudiantes de carreras pedagógicas», en el se precisa que: «para que la escuela cumpla realmente su función como microuniversidad es necesario que esta se convierta en un modelo en su funcionamiento interno, que sea una fuente permanente de motivación para los futuros educadores y que se inserte coherentemente en la concepción pedagógica general de la formación docente, en estrecha relación con las sedes universitarias de los Institutos Superiores Pedagógicos y las restantes estructuras del territorio» (MINED 2003:7).

En el referido documento se definen y argumentan los procesos que se desarrollan en las escuelas Secundarias Básicas que al igual que las del resto de las enseñanzas asumen la responsabilidad de la formación inicial de los docentes. Estos son:

1. La entrega pedagógica.
2. La organización escolar.
3. El diseño de las actividades que realizan en la escuela.
4. La preparación política ideológica.
5. El trabajo investigativo.
6. La atención al trabajo de la FEU.

7. La atención a la Pre Reserva Especial Pedagógica.
8. La preparación y superación de su personal docente, en particular los tutores
9. La evaluación y estimulación del personal docente.
10. El vínculo sistemático con las Sedes Universitarias Municipales.

Del análisis de cada proceso puede concluirse que de la forma en que se presentan parecen exclusivos de la formación inicial de los docentes, sin embargo estos se desarrollan como parte del quehacer educativo de la escuela Secundaria Básica, por lo que se hace necesario en correspondencia con el objeto de esta investigación establecer el nivel de relación y concreción de los mismos para perfeccionar su carácter orientador en el accionar de la escuela al respecto.

La entrega pedagógica

La entrega pedagógica de los Profesores Generales Integrales que se incorporarán a la escuela se realiza sobre la base de los mismos principios y procedimientos que la que se realiza de los estudiantes que inician el 7mo grado, esta se realiza a partir de la caracterización de cada estudiante y constituye el punto de partida para el trabajo con estos, la cual es actualizada a partir de la evaluación integral y sistemática que se realiza de cada uno de ellos.

Por tanto la entrega pedagógica que se realiza de los Profesores Generales en formación parte de la caracterización integral realizada de cada uno de ellos por los profesores del Instituto Superior Pedagógico, donde se precisan las potencialidades y necesidades educativas para continuar su atención desde el trabajo metodológico que realizan los colectivos pedagógicos de cada escuela, fundamentalmente aquellos que desempeñan las funciones de tutores. En este caso la entrega pedagógica es el punto de partida para la ubicación de los estudiantes, así como para la selección de los tutores en correspondencia con sus características personales, preparación para el desempeño profesional y año que cursa.

Esta se realiza al concluir el primer año intensivo por parte de la facultad de PGI del Instituto Superior Pedagógico, tanto a la sede municipal donde continuarán sus estudios universitarios como a la microuniversidad en que permanecerán durante toda la carrera.

La caracterización inicial a la que se hace referencia debe incluir: situación socio-familiar y factores de riesgo asociados al trabajo preventivo, en particular los relacionados con adicciones y el consumo de sustancias nocivas, situación docente; nivel de preparación político- ideológica; actitud ante las tareas, incondicionalidad; si es Pre- REP, militante de la UJC; aspectos en los que se ha destacado positivamente y aquellos en los que tiene dificultades. Deben incluirse las recomendaciones que se consideren adecuadas para darle seguimiento en la microuniversidad, ya sea para la solución de sus problemas o para el desarrollo de sus potencialidades, de esta forma la caracterización se actualiza al concluir cada año de estudio por parte del tutor de la microuniversidad.

La organización escolar

«El vocablo organización, en su sentido más amplio significa ordenación, colocación, disposición, sistema estructurado de elementos según principios preestablecidos. Este término expresa la idea de someter algo a reglas o normas, con el fin de alcanzar objetivos bien definidos.» (Colectivo de Autores ICCP, 1984:319)

La organización escolar según el criterio del colectivo de autores del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas «es la garantía del adecuado funcionamiento de la escuela para alcanzar sus objetivos. En ella es donde quedan implicados todos los recursos existentes (humanos y materiales), de forma tal que sean utilizados de forma racional. Constituye el aspecto más visible del proceso pedagógico.» (2006:41)

La organización escolar de la escuela Secundaria Básica actual es un elemento que potencia la labor educativa de esta institución, ya que existe una concepción de trabajo por grados, con horarios únicos y flexibles que estimulan el protagonismo tanto del colectivo pedagógico como estudiantil, un clima favorable al estudio y al trabajo y la escuela se concibe como un sistema abierto, en el que participan las organizaciones políticas y de masas, así como la comunidad.

Estos elementos, unidos a la existencia de recursos materiales (televisores, videos, computadoras, etc.) hacen que la Secundaria Básica constituya un contexto favorable para la formación inicial de los Profesores Generales Integrales, que sin lugar a dudas les enseña a ordenar su trabajo y su vida.

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente, es necesario que las escuelas que cuentan en su colectivo pedagógico con Profesores Generales Integrales en formación, inserten coherentemente en su régimen de vida los requisitos establecidos para la atención a estos. Los mismos deben concretarse desde la programación del horario único, en el que además de las actividades que organiza la escuela para garantizar la organización y ejecución del plan integral de formación del pionero deben aparecer las siguientes actividades:

1. La preparación conjunta de cada tutor con su estudiante.
2. La preparación política- ideológica, impartida por el director de la escuela.
3. El tiempo de máquina para que los PGI en formación puedan hacer uso de las computadoras y demás recursos de la escuela para su autopreparación.
4. Los espacios de la preparación metodológica que como parte del plan de estudio que reciben en la microuniversidad.
5. Las actividades de la FEU.

El diseño de actividades que realizan en la escuela.

El diseño de actividades a desarrollar por los Profesores Generales Integrales en formación en la Secundaria Básica se elabora por los docentes de la facultad del Instituto Superior Pedagógico donde se estudia esta carrera. El mismo debe contemplar:

1. Objetivos formativos por año.
2. Asignaturas que se imparten en cada año de la carrera.
3. Habilidades a desarrollar en la microuniversidad a partir de los objetivos de año y las asignaturas.

4. Actividades a desarrollar en cada año.

5. Evaluación.

El diseño de actividades propuesto integra desde lo laboral, los componentes académicos e investigativos del plan de estudio. Este no puede ser rígido y para su instrumentación debe ser evaluado y adaptado a las condiciones de cada escuela, ya que este se materializa en el proceso pedagógico que en ella se desarrolla a través de la actividad pedagógica profesional entendida esta «como aquella actividad que está dirigida a la transformación de la personalidad de los escolares, en función de los objetivos que plantea la sociedad a la formación de las nuevas generaciones. Se desarrolla en el marco de un proceso de solución conjunta de tareas pedagógicas y en condiciones de plena comunicación entre el maestro, el alumno, el colectivo pedagógico, la familia y las organizaciones estudiantiles.» (García Lisardo,1996:15)

Por tanto, el diseño de actividades debe ser interpretado no como una tarea más a desarrollar por la escuela si no como una vía de solución conjunta de tareas dirigidas tanto al cumplimiento de los objetivos formativos expresados en el Modelo del Profesional para la carrera, como al cumplimiento del fin y los objetivos de la Secundaria Básica, lo que implica sin lugar a dudas una actitud creadora del docente y una adecuada organización, ejecución y control de las acciones pedagógicas.

La preparación político- ideológica.

«El educador debe ser, además, un activista de la política revolucionaria de nuestro Partido un defensor de nuestra ideología de nuestra moral, de nuestras convicciones políticas. Debe ser, por tanto, un ejemplo de revolucionario, comenzando por el requisito de ser un buen profesor, un trabajador disciplinado, un profesional con espíritu de superación, un luchador incansable contra todo lo mal hecho y un abanderado de la exigencia (...)» (Castro Fidel, 1981:2)

Este concepto, reiterado por Fidel en múltiples ocasiones, cobra especial significación en el proceso de transformación que se desarrolla en la Secundaria Básica para alcanzar el fin de esta enseñanza, razón por la cual la preparación política de todos lo que intervienen

en la labor educativa que se desarrolla en la escuela es un componente del Sistema de Trabajo Político Ideológico del Ministerio de Educación vigente desde el año 1999.

En este sentido resulta de gran significación la calidad con que se organice, ejecute y evalúe la preparación política de los Profesores Generales Integrales en formación, en correspondencia con el sistema de preparación político, y diseñado desde la Cátedra Martiana, de manera que se garantice su preparación para dirigir la formación patriótica de sus alumnos. Dada la importancia de esta actividad la máxima responsabilidad la asume la estructura de dirección de la microuniversidad, especialmente el director.

La evaluación de los estudiantes

El actual sistema evaluativo parte de la premisa de que el desempeño laboral en la escuela es el principal elemento a considerar para evaluar la efectividad de la formación recibida en correspondencia con los objetivos formativos expresados en el Modelo del Profesional según el año de la carrera que cursa.

Para ello es necesario partir del diseño de actividades que como resultado del trabajo metodológico realizó la facultad, el que puede ser enriquecido en las microuniversidades, en el se diseñarán actividades integradoras que vinculen los tres componentes (académico, laboral e investigativo).

Al finalizar cada módulo tutores y profesores de la sede harán una valoración conjunta de la evaluación final de los estudiantes en cada asignatura para otorgar la calificación. Al concluir el curso escolar las sedes municipales realizarán, de conjunto con los tutores, la evaluación integral del cumplimiento de los objetivos del año de cada estudiante, contando con el criterio de la estructura de dirección de la microuniversidad.

El trabajo investigativo de los estudiantes

El trabajo investigativo de los estudiantes constituye uno de los componentes esenciales de la formación docente y está estrechamente vinculado a la actividad laboral que estos desarrollan en la escuela.

Esta actividad científica debe estar directamente relacionada con la solución de los problemas de cada escuela, para ello los estudiantes tienen que conocer el banco de

problemas ya identificado en la misma. A partir de entonces, pueden determinar la temática (debe tener relación con la que desarrolla su tutor en la Maestría en Ciencias de la Educación) a la cual dirigirá su actividad científica como hilo conductor durante la carrera, transitando por las diferentes formas del trabajo científico estudiantil: trabajo extracurricular, trabajo de curso y trabajo de diploma, este último la modalidad de culminación de estudios establecida para los Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica y el resto de los estudiantes de carreras pedagógicas.

Es importante tener en cuenta la preparación de los estudiantes para participar en los eventos estudiantiles que se realizan en las microuniversidades y sedes pedagógicas, como antecedentes del Forum Científico Nacional de Estudiantes Universitarios de Ciencias Pedagógicas.

La atención al trabajo de la FEU.

La FEU ha adoptado una nueva dinámica de trabajo a partir de la incorporación masiva de estudiantes a las escuelas, en esta se constituyen las brigadas pedagógicas de la FEU, cuyos máximos dirigentes forman parte del consejo de dirección del centro.

La dirección de las microuniversidades debe tener entre sus prioridades la atención directa a la FEU de su centro, pues constituyen una valiosa fuente de retroalimentación de todos los procesos que se desarrollan en la escuela, en los que participan directamente, por lo que pueden aportar ideas, soluciones e iniciativas de interés para todos.

Debe destacarse además, que uno de los objetivos de la universalización, es elevar el trabajo de extensión universitaria que tienen a los estudiantes de la FEU como sus principales protagonistas, por lo que deben crearse todas las condiciones que garanticen que el trabajo cultural, el deporte universitario y la labor comunitaria se fortalezcan en todas las direcciones, potenciando su desarrollo desde la propia escuela.

La atención a la Pre Reserva Especial Pedagógica

La Pre Reserva Especial Pedagógica (Pre- REP) constituye un movimiento político dentro de los Institutos Superiores Pedagógicos y ha contribuido a fortalecer el compromiso político de los estudiantes ante las tareas.

Desde el mismo momento en que se realiza la entrega pedagógica de los Profesores Generales Integrales a la microuniversidad, se debe precisar en su caracterización si ha sido seleccionado inicialmente en su primer año como miembro de este movimiento, lo que permitirá definir su plan de desarrollo individual, bajo la atención directa de su tutor y la dirección de la microuniversidad, en estrecho vínculo con la sede municipal y la enseñanza en el territorio.

Sistemáticamente debe evaluarse el desarrollo alcanzado por cada compañero, sus perspectivas, actitud, aptitud y proyección frente a las tareas que se le asignen, así como su ubicación futura. De igual manera se debe valorar qué estudiantes no seleccionados inicialmente, tienen condiciones para ser incorporados a la Pre- REP.

En el 5to año de la carrera deberá realizarse una valoración final para determinar la incorporación definitiva de estos estudiantes a la Reserva Especial Pedagógica, precisando las potencialidades que posee cada uno de sus miembros y las recomendaciones para darle seguimiento, una vez incorporados a la actividad profesional.

La preparación y superación del personal docente, en particular los tutores.

Dada la integralidad de las funciones que deben cumplir los tutores, profesores adjuntos y estructuras de dirección, acompañando al estudiante a lo largo de la carrera, así como la responsabilidad que tienen en su formación, se hace necesario perfeccionar su preparación, para ello debe tenerse en cuenta:

1. La categorización y cambio de categoría. Este proceso es una premisa esencial para el cumplimiento de todas las funciones inherentes a la universalización de la formación pedagógica, mediante él los docentes se preparan y demuestran que han alcanzado la preparación profesional requerida para dirigir la formación inicial de los futuros profesores.
2. El diseño de la preparación sistemática de los tutores. Esta se diseña a partir de las necesidades del tutor y las características de la carrera. Debe organizarse en las microuniversidades con el apoyo de las Sedes Pedagógicas, la Dirección Municipal de Educación y el Instituto Superior Pedagógico. Esta preparación debe garantizar el dominio de:

- El modelo del profesional de la carrera, así como el plan de estudio.
 - Los objetivos formativos generales y específicos de cada año.
 - El diseño de actividades.
 - La evaluación del desempeño profesional.
 - La metodología de la Investigación Educativa para dirigir el trabajo científico estudiantil.
3. Las actividades diseñadas deben ser enmarcadas dentro de la planificación de la superación en el plan individual de los docentes y en la concepción general del trabajo metodológico de la escuela.

La evaluación y estimulación del personal docente.

La estimulación de los tutores, profesores adjuntos y, en general, de todos los que intervienen en el proceso de la formación docente de los nuevos educadores, debe concebirse como un sistema integral en el que participen todas las organizaciones y los factores políticos y sociales de la comunidad, en primer lugar de la microuniversidad, tomando como punto de partida la evaluación de cada uno de sus miembros.

El vínculo sistemático con las sedes universitarias municipales.

Entre las sedes municipales y las microuniversidades en que se encuentran ubicados los estudiantes debe establecerse un vínculo sistemático. Este vínculo no solo se establece a través de las actividades planificadas en el sistema de trabajo de la estructura municipal, sino también mediante la comunicación directa entre ambas instituciones, de manera que permita interactuar sistemáticamente en la educación de los docentes en formación, adoptar medidas cuando se presenten dificultades y establecer un sistema de influencias coherente y permanente sobre ellos.

Esta relación se establece esencialmente entre el tutor y los profesores adjuntos que dirigen la actividad académica de los estudiantes en cada módulo, de manera que se garantice la evaluación de cada asignatura, a partir del desempeño laboral en la escuela. Según lo establece la Carta Circular 9/ 2003.

Los aspectos relacionados con la actividad académica (resultados docentes, asistencia, etc.) deben ser analizados en la microuniversidad tanto por el tutor como por los dirigentes de la institución ya sea de manera individual, en los intercambios que se realizan con los estudiantes y en las reuniones de los órganos técnicos y dirección.

Como resultado del análisis de cada uno de los procesos que se desarrollan en la escuela en relación con la formación inicial de los Profesores Generales Integrales, se determinó como aspecto positivo que se reconoce el papel insustituible de esta para la formación inicial de los docentes y la necesidad de transformar la concepción de trabajo de esta institución, sin embargo presenta la limitación de los documentos anteriores, en los que se prioriza un proceso formativo sobre otro, solo que en este caso se definen los procesos relacionados con la formación inicial de los docentes que se desarrollan en la escuela, los que no se integran a los que cotidianamente ocurren en ella.

En sentido general puede plantearse que no existe un documento que ofrezca una orientación clara que le permita a las estructuras de dirección de las escuelas conducir adecuadamente el proceso de formación inicial de los docentes dado por la dispersión, incongruencia y poca fundamentación pedagógica de las indicaciones ofrecidas en distintos momentos por el Ministerio de Educación a través de los documentos emitidos, así como por la falta de experiencia de las estructuras y colectivos pedagógicos en la dirección de un proceso nuevo para este tipo de institución.

La dirección del proceso pedagógico que se desarrollan en la escuela como microuniversidad, en el que se produce la formación de los adolescentes y la de los PGI en formación supone de una adecuada planificación, organización, ejecución, control y evaluación dentro del sistema de trabajo de la escuela a partir de la relación que existe entre ellos, aún cuando no aparezcan concebidos de esta forma en el Modelo de Escuela Secundaria Básica.

Por tanto la estructura de dirección de estas instituciones debe dirigir el proceso de formación inicial de los Profesores Generales Integrales al mismo tiempo que dirige el proceso de formación de los adolescentes, para ello es preciso asumir la concepción que sitúa al alumno en el centro de la transformación, para poder educarlo. Supone según el Dr. Sergio Alonso «la planificación, organización, preparación y ejecución con un marcado

enfoque político- pedagógico de todas las actividades relacionadas con la formación del hombre nuevo y la aplicación de métodos de dirección colectiva, que propicien la activa participación de las organizaciones políticas, estudiantiles y de masas en la toma de decisiones, para lograr que la institución educativa sea el proyecto anticipado de la sociedad en construcción.» (Alonso Rodríguez, Sergio, 2007:195)

En este sentido se debe prestar especial atención a la etapa de preparación del curso escolar, en ella se hace el balance de una etapa de trabajo y se proyecta otra superior. Se realiza en la etapa de cierre del curso y la apertura del siguiente. Permite la planificación de acciones estratégicas que favorezcan las transformaciones educacionales.

En esta etapa es determinante la elaboración del convenio colectivo de trabajo, este es la expresión del compromiso de los docentes, trabajadores, organizaciones políticas y de masas, de todos los agentes educativos de la escuela y la comunidad, con respecto a los objetivos priorizados de la enseñanza. En este, deben quedar bien definidas las responsabilidades y actividades inherentes al cumplimiento de las funciones que tiene la escuela como microuniversidad.

Una vez aprobado el convenio de trabajo en la asamblea de trabajadores, se diseñan los planes individuales de cada dirigente y docente de la institución, en los cuales se incluyen las tareas que les corresponde asumir a cada uno de ellos, en particular la de los tutores y profesores adjuntos. El plan individual de cada docente constituye punto de partida para su evaluación profesoral.

El convenio colectivo de trabajo es una guía general para la planificación del trabajo de la escuela, su cumplimiento se garantiza a partir del funcionamiento de los órganos técnicos y de dirección, en los que se organiza cada una de las acciones diseñadas según el sistema de trabajo del Ministerio de Educación.

En esta investigación se asume «que el sistema de trabajo de la institución educativa es el subsistema de dirección, integrado esencialmente por las actividades de interacción desarrolladas de manera sistemática entre dirigentes y dirigidos, los objetivos formativos que estas persiguen, los métodos que favorezcan el cumplimiento de los mismos, y los

modos de actuación que permitan optimizar las relaciones de dirección.» (Alonso Sergio, 2007:223)

Este sistema concebido y aplicado en la práctica por el Ministerio de Educación transita por tres etapas de trabajo, estas son:

- Análisis previo de la capacidad de dirección. Etapa de planificación y orientación.
- Desarrollo de la capacidad de dirección. Etapa de ejecución.
- Análisis posterior de la capacidad de dirección. Etapa de control y evaluación.

En las tres etapas del sistema de trabajo se hace referencia a la capacidad de dirección, la que según el Dr. Sergio Alonso «es el nivel de preparación que tiene cada cuadro para dirigir científicamente la educación, determinado por: 1. Los conocimientos científico-pedagógicos, técnico metodológicos, ideopolíticos y de dirección educacional con que cuenta; 2. Las habilidades desarrolladas para aplicar los mismos en el propio ejercicio de las funciones de dirección, en un contexto determinado y en función de los objetivos propuestos; y 3. los valores que pueden transmitir en el desarrollo de las relaciones de dirección, manifiestos en su conducta personal, en el clima sociopsicológico creado en la institución que dirige y en el desarrollo profesional de sus subordinados.» (Alonso Sergio, 2007:221)

Partiendo de lo anterior, en este estudio se considera que la preparación alcanzada por la estructura de dirección garantiza a su vez la preparación de los docentes para dirigir el proceso pedagógico y por tanto perfeccionar el proceso de formación inicial de los docentes en la microuniversidad a partir de la preparación adquirida por los tutores.

El proceso de formación inicial de los Profesores Generales Integrales en la Secundaria Básica debe ser planificado, organizado controlado y evaluado en los órganos técnicos y de dirección, fundamentalmente en el consejo de dirección, el consejo técnico y el consejo de grado, teniendo en cuenta las funciones referidas en el Modelo de Escuela Secundaria Básica para cada uno de ellos.

Debe destacarse que en las funciones de cada uno de los órganos técnicos y de dirección se evidencia el tratamiento al proceso de formación inicial de los Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica de manera fragmentada dentro del propio sistema de trabajo de la escuela, aspecto que fue señalado cuando se hacía el análisis de la concepción de este proceso en el Modelo de escuela Secundaria Básica. Debe destacarse además, que según las funciones definidas en este documento para cada órgano técnico y de dirección le corresponde al consejo de grado la mayor responsabilidad en el seguimiento al proceso de formación inicial que se desarrolla en la microuniversidad, así como la realización del trabajo metodológico como vía fundamental de preparación del colectivo pedagógico, especialmente la de los que desempeñan las funciones de tutores.

Es preciso señalar que aún cuando cada órgano técnico y de dirección cumple funciones ya establecidas, en la dinámica del sistema de trabajo de la escuela tienen que darse las relaciones de coordinación entre cada uno de ellos, de manera que se logre coherencia y sistematicidad en los temas abordados según el mes y la etapa del sistema de trabajo correspondiente.

En la escuela adquiere relevante importancia el trabajo científico - metodológico, en el que el trabajo metodológico constituye la vía principal para la preparación del colectivo pedagógico, independientemente de la función que desempeñen en correspondencia con los objetivos priorizados de la enseñanza Secundaria Básica.

El trabajo metodológico es definido como «el sistema de actividades que de forma permanente se ejecuta con y por los docentes en los diferentes niveles de educación para garantizar las transformaciones dirigidas a la ejecución eficiente del proceso docente educativo, y que, en combinación con las diferentes formas de superación profesional y postgraduada, permite alcanzar la idoneidad de los cuadros y del personal docente.» (MINED, 1999:2)

El trabajo metodológico se desarrolla sobre la base de:

- Preparación sistemática y/o reuniones metodológicas.
- Realización de clases metodológicas y demostrativas.
- Realización de clases abiertas.

- Realización de talleres.
- Autopreparación.

Evidentemente el perfeccionamiento de toda la labor de dirección asegurará un mejor funcionamiento de la escuela y por tanto se crearán mejores condiciones para lograr la efectividad no solo del proceso de formación de los adolescentes sino también en el proceso de formación inicial de los Profesores Generales Integrales que en ella se desarrolla.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ DE ZAYAS, CARLOS. *La escuela en la vida*. Editorial Félix Varela. La Habana. 1999.

CASTRO RUZ, FIDEL. "Discurso pronunciado en la clausura del Congreso Pedagogía 2003".

-- En Periódico *Granma* (La Habana), 10 feb. 2003.

_____ La educación en la Revolución. -- La Habana: Ed. Instituto Cubano del Libro, 1974.

_____ "Discurso pronunciado en el 1er curso emergente de maestros primarios." *Tabloide Especial No4*, 2001.

_____ "Discurso pronunciado en la inauguración del curso escolar 19971998". -- p. 3. - En Periódico *Granma* (La Habana) 2 de septiembre de 1997.

COLECTIVO DE AUTORES. *Pedagogía*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1984.

_____. "Teoría y Práctica de la Educación". Revista *Signos* año 2 abril-junio 1991.

FORNEIRO RODRÍGUEZ ROLANDO. *Experiencia cubana en la Universalización de la Educación Superior* Pedagógica. La Habana. IPLAC. Curso precongreso Pedagogía Internacional 2005.

GUTIÉRREZ MORENO RODOLFO B. Y VALDESPRIETO ROCHE MARGARITA. "El proceso de Universalización en la formación de profesores", (Conferencia especial). Memorias del evento *Gestión del Conocimiento del CITMA*, Villa Clara, 2004, CD-Rom.

MIRTHA DEL LLANO MELÉNDEZ [et al.]. *Un nuevo reto en la formación del personal docente: la municipalización de la universidad*, material digitalizado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *La escuela como microuniversidad en la formación integral de los estudiantes de carreras pedagógicas*, 2003.

_____. Seminario Nacional para el personal docente, 2000.

_____ . Transformaciones en los Institutos Superiores Pedagógicos a partir del curso 2002-2003. Reunión preparatoria nacional mayo/2002. Impresión ligera.

_____ . Modelo de Escuela Secundaria Básica. La Habana, 2006